



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 182/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 1262/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. María Araceli Martínez en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, solicita el pase y promoción interinos de la agente María Victoria López al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 56/2016, quien informó que el cargo de Prosecretaria Administrativa se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Jesica Inés Ciarallo, conforme Res. Pres. N° 135/2016.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa, la Dra. Martínez solicita el pase y promoción de la agente María Victoria López, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 979/2015.

Que el Dr. Juan José Cavallari, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6 y actual superior jerárquico de la agente López presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

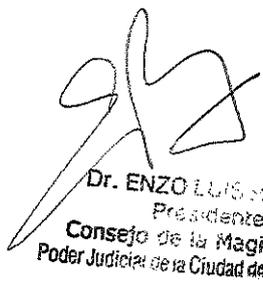


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que la agente María Victoria López, LP 4624, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Jesica Inés Ciarallo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 6 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 182 /2016

  
Dr. ENZO LUIS MAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires